

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**6518 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que registrá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Colada del Puerto del Saladillo", "Colada de Torre Pacheco", clasificadas entre las del término municipal de Cartagena y "Colada de los Cánovas a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo, para renovación ocupación Gaseoducto "Cartagena-Lorca fase I", solicitada por compañía de Enagás Transporte, S.A.U.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Colada del Puerto del Saladillo", "Colada de Torre Pacheco", clasificadas entre las del término municipal de Cartagena y "Colada de los Cánovas a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo, con destino a Gaseoducto "Cartagena-Lorca Fase I"; en una superficie de 1.009,25 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Enagás Transporte, S.A.U., con C.I.F.: A86484334 con referencia VPOCU20230042. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 4 de octubre de 2023.—La Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.